



**Gobierno de
Canelones**



San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	101	2019
------------	-----	------

Sesión 21/2019 ORDINARIA

San Bautista, 8 de agosto de 2019.

VISTO :que se debe realizar la reparación del tractor del Municipio matrícula AIC1079

CONSIDERANDO:

1- Es política municipal el mantenimiento de los vehículos y maquinarias en condiciones adecuadas ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-**AUTORIZAR:** el gasto de \$u 17.080- para servicio de mantenimiento y reparación del tractor y la pala del Municipio ,matrícula AIC1079 , ya que son herramienta imprescindible .

2-**AUTORIZAR :** Al Alcalde a realizar el pago al Proveedor VILLALBA YANIERI AGUSTÍN , Rut.020253300015, la suma de \$u17.080.-.(son pesos uruguayos diecisiete mil ochenta.).

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado ⁴ en . 4

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER FASSANELLO

OLISERINA NÚÑEZ PRIETO
CONCEJAL

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA